

ACUERDO N° 360
Buin, 10 Septiembre de 2018

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 99 con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para otorgar patente de Alcohol "Supermercado de Bebidas Alcohólicas" a nombre de Simona Veliz Machuca, RUT: 18.086.897-6, cuyo domicilio es Hermanos Carrera N° 0435 Linderos. De acuerdo a las disposiciones que establece el artículo único de la Ley 20.031.

ALCALDE		Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Se inhabilita
CUARTO CONCEJAL		Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N°360

Por la unanimidad del Concejo Municipal se Aprueba otorgar patente de Alcohol "Supermercado de Bebidas Alcohólicas" a nombre de Simona Veliz Machuca, RUT: -----, cuyo domicilio es Hermanos Carrera N° 0435 Linderos. De acuerdo a las disposiciones que establece el artículo único de la Ley 20.031.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/gmg
Distribución:
- D.A.F.
- Jurídica
- Control
- Secpla
- Archivo Secmu